

Potrero de los Funes, San Luis, xx de abril de
2026.-

A LA SEÑORA PRESIDENTE
DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
DE POTRERO DE LOS FUNES
CRISTINA VALLEJOS

S _____ / _____ D:

REF: Elevación Proyecto de Ordenanza -
Organigrama Municipal.

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, y por su intermedio al Cuerpo que preside, con el objeto de someter a su consideración y posterior aprobación el adjunto Proyecto de Ordenanza (ANEXO 1), mediante el cual se establece la nueva Estructura Organizativa (Organigrama) de la Municipalidad de Potrero de los Funes.

La presente iniciativa surge de la necesidad imperiosa de adecuar la administración pública municipal a las demandas actuales de nuestra comunidad. El crecimiento demográfico y turístico de nuestra localidad exige una estructura más dinámica, eficiente y transparente, que permita optimizar los recursos públicos y mejorar la calidad de los servicios prestados a los vecinos.

Este nuevo esquema funcional busca delimitar con precisión las competencias, misiones y funciones de cada una de las áreas, secretarías y direcciones, evitando la superposición de tareas y garantizando una cadena de mando clara que facilite la toma de decisiones estratégicas.

Sin otro particular, y a la espera de un pronto y favorable tratamiento por parte de los señores Concejales, saludo a Usted con la mayor consideración y respeto.

atentamente, - Sin otro particular saludo a Ud.

Honorable Concejo Deliberante
Potrero de los Funes
RECIBIDO
Fecha: 21/4/26 Hora: 8:50
N° 112 HCDPE/26
[Firma]